

Ambato, marzo 25 de 2013

Señor Ingeniero
Oswaldo Abedrabbo Montenegro
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicarle que según el Acta JGA-010 de la Junta Universal de Accionistas llevada a cabo el 22 de marzo de 2013, Usted ha sido designado Presidente de la Compañía TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A., por un periodo estatutario de DOS años.

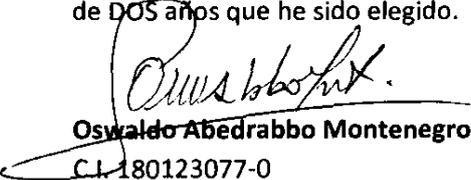
Sus atribuciones y deberes constan en el artículo 14 de los estatutos de la Compañía que fue constituida con fecha 29 de abril de 2009 ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, Dr. Hernán Santamaría Sancho, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 18 de mayo de 2009, con el numero (0345)

En espera de poder contar con su valiosa colaboración, suscribo.

Cordialmente,


Fernando Naranjo Lalama
C.I. 180054221-7

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A. para el periodo de DOS años que he sido elegido.


Oswaldo Abedrabbo Montenegro
C.I. 180123077-0

DATOS DEL PRESIDENTE:

Nombre : **Oswaldo Abedrabbo Montenegro**
C.I. : **1801230770**
Nacionalidad : **Ecuatoriano**
Dirección : **Av. Miraflores 11-256**
Teléfono : **032854095**

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 4446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	446
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/03/2013
FECHA ACEPTACION:	22/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXTIL SANTA ROSA TEXSARO C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

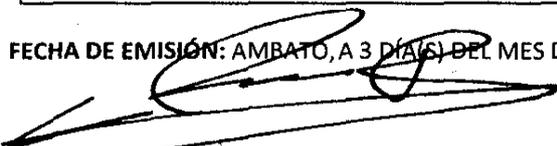
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801230770	ABEDRABBO MONTENEGRO OSWALDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOLLO